

Equilibrios | BCS ¡Acceso a playas!

Posted on 11 de abril de 2025 by José Luis Puga Lizardi



Aunque la ley garantiza el acceso libre, los intereses económicos y políticos siguen cercando la costa de Baja California Sur

Pirotecnia Política: Las leyes son como las telas de araña, a través de las cuales pasan libremente las moscas grandes y quedan enredadas las pequeñas. (Honoré de Balzac)

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El acto encabezado por el Gobernador del Estado VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, para liberar el camino vecinal que comunica históricamente a San José del Cabo con Cabo del Este en la zona austral de la media península, acaparó la atención de los ciudadanos de la Entidad, sobre todo de aquellas regiones de Baja California Sur, donde esa situación del libre acceso a playas, es una de las quejas más recurrentes por ejemplo en La Paz, Todos Santos, Pescadero, Los Barriles y La Ventana, existen diversos casos de estos, al igual que en Loreto en la zona de Ensenada Blanca.

El libre acceso a las playas es un utopía y ejemplos abundan, el derecho constitucional de los ciudadanos de tener libre acceso a la playa, tiene su principal obstáculo en las concesiones otorgadas por la SEMARNAT, cuyos derechos por usufructo de esas delimitaciones son cobrados por ZOFEMAT y significan millones de pesos anualmente en ingresos para los cinco Ayuntamientos de Baja California Sur.

Algo quedó claro y el asunto del camino vecinal que conecta a San José del Cabo con Cabo del Este, deberá servir como referencia para liberar todos los accesos a las playas a lo largo de toda la costa de Baja California Sur, el Gobierno del Estado, exige respeto a la ciudadanía en todos los sentidos, también los usos y costumbres y que se obedezca la ley en este sentido.

Lo ocurrido hace un par de días en Los Cabos, se puede realizar también en La Paz y Loreto, zonas que por su actividad económica relacionada con el turismo tienen literalmente las playas privatizadas y bajo esta condición están además los caminos vecinales o pasos de servidumbre que atraviesan zonas ejidales o propiedad privada, mal entendida porque nada puede estar por encima de lo que estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, NADA y menos una concesión del Gobierno en este caso Federal.

En todos los Municipios de Baja California Sur, más allá de la importancia económica y turística que tengan en su territorio, existen evidentes casos de violación a la ley y que tiene que ver con pasos de servidumbre o caminos que históricamente han comunicado a las comunidades y que hoy pierden su esencia por voracidad de los dueños de la tierra y corrupción de quienes hacen caso omiso por impedir que eso suceda.

Los señores del dinero, amparados por concesiones mal otorgadas de amplios beneficios y corrupción al amparo del poder público, hacen y deshacen, hasta que la autoridad y la ciudadanía se hartan de tanto abuso hacia quienes ven vulnerados sus derechos de acceder a las playas en total libertad, como siempre fue y como siempre debe ser, así lo dice la ley.

El dinero y los intereses que mueve, son el factor principal que da origen a este problema social que está presente en todo Baja California Sur, pero si ya quedó claro que es el Gobierno del Estado, el único responsable para atender y garantizar que la ley se cumpla en este sentido, la situación en este tema podría cambiar, en los próximos días cuando las playas de la Entidad se llenen de vacacionistas por la Semana Santa, nuevamente se inundarán las redes con este tipo de reclamos que hasta hoy se han solapado... ya veremos y comentaremos.

CONTRAPESOS...El Gobernador VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, inauguró formalmente las nuevas Oficinas Administrativas Estatales de los servicios públicos de salud IMSS-BIENESTAR, espacio que representa un avance significativo para ofrecer atención médica más eficiente y cercana a la población sudcaliforniana; le acompañó el director general del IMSS-BIENESTAR, ALEJANDRO SVARCH PÉREZ ... El presidente municipal de Los Cabos, CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ afirmó de manera categórica que la única autoridad legalmente facultada para intervenir en el tema del camino de San José del Cabo hacia Cabo del Este, es el Gobierno de Baja California Sur; En ese sentido, el alcalde detalló los pasos que ha seguido el Ayuntamiento de Los Cabos, con relación a esta vía de comunicación, reiterando que el gobierno municipal ha actuado con total apego a la legalidad y con absoluto respeto a la propiedad privada...Por una Semana Santa, blanca y sin saldos negativos, la presidenta de Loreto PAZ OCHOA



AMADOR y su equipo de funcionarios, refrendaron su compromiso para trabajar de manera coordinada en los próximos días, donde se espera la llegada de alrededor de diez mil visitantes extranjeros y nacionales a este destino de playa... Como parte de los compromisos y acciones dirigidas a mejorar la movilidad e infraestructura urbana en el municipio, el presidente municipal de Los Cabos, CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ, encabezó la reunión técnica para el análisis y evaluación del proyecto de paso a desnivel en la glorieta de FONATUR, en San José del Cabo, ahí se invertirán 480 millones de pesos y una vez iniciada la obra, se concluirá en 14 meses... Comentarios, dudas o aclaraciones dirigirlas al correo electrónico jlpuga@radarpolitico.com o a través de nuestras redes sociales.